

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la compañía:

SPALUM S. A.

He revisado el balance general de la compañía SPALUM S. A., al 31 de diciembre del 2009 cuyo total de activos es de **USD \$ 530.827,19** y los correspondientes estados de resultados cuya utilidad neta es de **USD \$ 1.733,30**, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Mi examen fue practicado de acuerdo con la norma ecuatoriana de auditoria aplicable a trabajos de revisión y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, facturas por ventas con el correspondiente IVA y retenciones en la fuente efectuadas y las realizadas por la Compañía, así como otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias. En particular he revisado el adecuado registro de las cuentas por cobrar a clientes, cuentas por pagar a largo plazo. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en opinión concluyo que los administradores han dado un adecuado cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. Las principales resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y cumplidas por la Administración, al 31 de diciembre del 2009, tenemos:

- 1.- Procedimiento aplicable de la Administración para el registro contable por la Aceptación de la Condonación de deuda de la compañía Cerramientos y Aluminios, Aluper S. L. L., en los ejercicios económicos 2009 y 2010.
- 2.- Estado de deterioro, obsolescencia e inservible uso para la venta de mercaderia de la compañía SPALUM S. A., durante el ejercicio económico 2009.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía SPALUM S. A., al 31 de diciembre del 2009, en conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



CBA. Luciano Terán B.
Reg. No. 044040
Federación Nacional de
Contadores del Ecuador

Guayaquil, marzo 23 del 2010

